



NOTARIA SEPTIMA
Quito
Dr. Jorge W. Lara
10 de Agosto 817
y Riofrío
tels. 521-671 237-547

1	0000000003
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
9	
10	LA EMPRESA "PRODUCTOS QUIMICOS PAC PROQUIPAC
11	COMPANIA LIMITADA"
12	
13	DE S/. 5'000.000.00
14	A " 41'000.000.00
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	En la ciudad de Quito, Capital de la República del
23	Ecuador, hoy día diez de Noviembre de mil novecientos
24	noventa y cuatro, ante mi el Notario de este Cantón
25	doctor Jorge Washington Lara, comparece el señor:-
26	INGENIERO ADOLFO RACINES TRONCOSO, casado, en su calidad
27	de Gerente General y Representante Legal, de la Empresa

1 como consta del nombramiento que se acompaña; mayor de
2 edad, ecuatoriano, vecino de este lugar y hábil, a
3 quien conozco, de que doy fé, y dice:- que eleva a
4 escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor
5 es éste:- "SEÑOR NOTARIO:- Sírvase hacer constar en su
6 protocolo una escritura pública de Aumento de capital y
7 reforma de estatutos, al tenor de las siguientes
8 cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al
9 otorgamiento de la presente escritura pública de
10 Aumento de capital y reforma de estatutos de la
11 compañía denominada "PRODUCTOS QUIMICOS PAC PROQUIPAC
12 CIA. LTDA.", el señor Ingeniero Adolfo Racines
13 Troncoso, en su calidad de Gerente General y
14 Representante legal, judicial y extrajudicial de la
15 Empresa, según lo certifica el correspondiente
16 nombramiento debidamente inscrito en el Registro
17 Mercantil.- El compareciente es de nacionalidad
18 ecuatoriana, de estado civil casado, hábil para
19 contratar, contraer obligaciones y domiciliado en la
20 ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)
21 ~~Mediante escritura pública otorgada ante el Notario~~
22 ~~Vigésimo Noveno, del Cantón Quito, doctor Manuel~~
23 ~~Vintimilla, el ocho de febrero de mil novecientos~~
24 ~~ochenta y cuatro, se constituyó la compañía~~
25 denominada "Productos Químicos PAC PROQUIPAC CIA.
26 LTDA.", b) Posteriormente, mediante escritura pública
celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Quito,

1 SEIS MILLONES DE SUCRES (S/.36'000.000.00) en

2 numerario, a fin de que la compañía ascienda a la

3 cantidad de CUARENTA Y UN MILLONES DE SUCRES

4 (S/.41'000.000.00), íntegramente suscrito y pagado

5 según cuadro de integración de capital; como

6 consecuencia del Aumento de capital, resolvieron los

7 socios reformar el artículo Tercero, del objeto

8 social, el artículo Cuarto, referente al capital

9 social; y la cláusula Tercera de la suscripción y pago

10 de las participaciones, todo lo expresado de

11 conformidad al Acta de la Junta General Extraordinaria

12 Universal de Socios anteriormente mencionada (doce de

13 mayo de mil novecientos noventa y cuatro) la

14 misma que formará parte integrante de esta escritura

15 pública como documento habilitante.- La cuantía de

16 esta escritura pública es de TREINTA Y SEIS

17 MILLONES DE SUCRES (S/.36'000.000.00).- Usted, señor

18 Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de

19 estilo para la validez de este instrumento.- El

20 compareciente declara con juramento que los rubros

21 capitalizados en el presente aumento de capital son

22 correctos. f) Doctor Carlos A. Miranda J.- Matrícula

23 número mil seiscientos setenta y cuatro- Colegio de

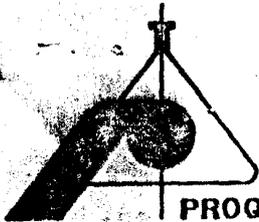
24 Abogados de Quito".- (Hasta aquí la minuta que el

25 compareciente la ratifica en todas sus partes).-

26 Se cumplieron los preceptos legales del caso; y leída

27 que fue esta escritura íntegramente al otorgante

28 por mi el Notario, aquel se ratifica en todo lo



PROQUIPAC CIA. LTDA.

Ramírez Dávalos 117 y Av. Amazonas
Edificio Turismundial - Oficina 803

Teléfonos: 553-094 - 553-993

Castilla: 185 - C

Fax: (5932) 504-882

Telex: 21203 PROPAE 3500000
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PRO
DUCTOS QUIMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTADA"
CELEBRADA EL 12 de Mayo de 1994.-

En la ciudad de Quito, hoy día Jueves doce de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, a las 18,00 Horas, en las Oficinas de la compañía "PRODUCTOS QUIMICOS PAC PROQUIPAC CIA. -- LTDA." ubicada en la calle Ramírez Dávalos Nro. 117 y Av. Amazonas, Oficina 803 del Edificio Turismundial, se reúnen los Señores Socios de la Empresa: 1) Carmen Maldonado de Racines, propietaria de Dos mil Quinientas participaciones de un mil sucres cada una; 2) Dr. Patricio Hurtado Arellano, propietario de Un mil Cuatrocientas participaciones de Un mil sucres cada una; 3) Rodrigo Hurtado Checa, propietario de Un mil Cien participaciones de Un mil sucres cada una, quienes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, resolviéndose por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, amparándose en el Artículo Decimo Primero de los Estatutos sociales, en concordancia con los Artículos ciento veinte y uno y Doscientos ochenta de la Ley de Compañías. para tratar como único punto del orden -- del día lo siguiente:

"AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS"

Se instala la sesión bajo la presidencia de la señora Carmen Maldonado de Racines y actúa en calidad de Secretario el Sr. Gerente General de la Compañía señor Doctor Patricio Hurtado Arellano. Acto seguido la señora Presidenta pone a consideración el único punto del orden del día relacionado sobre el "Aumento de capital y reforma de estatutos", al respecto el señor Gerente General, manifiesta la urgente necesidad de aumentar el capital social de la Compañía, para su mayor solvencia financiera-económica ante terceros y negocios de la Empresa, asunto que luego de varias deliberaciones por parte de todos los Socios, resuelven por unanimidad aumentar el capital social en la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES (36'000.000,00) en Numerario, a fin de que la Compañía tenga un capital social de Cuarenta y un millones de (41'000.000,00)

íntegramente suscrito y pagado; además, resuelven como consecuencia del aumento de capital reformar los ARTICULOS TERCERO, CUARTO de los Estatutos Sociales que rigen a la Compañía; y la CLAUSULA TERCERA, en la cual se halla detallado la suscripción y forma del capital pagado por cada uno de los Socios en el presente aumento de capital; manifestando los señores Socios que de ser necesario renuncian a cualquier derecho preferente; por lo tanto los Artículos Tercero, Cuarto y Cláusula tercera, dirán en adelante.-

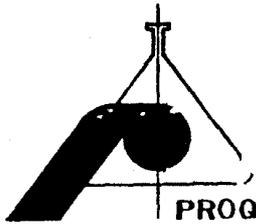
"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicará a la importación, exportación, elaboración, representación o fabricación, comercialización y distribución al por mayor o menor de:

- a) productos químicos, sabores, perfumes, detergentes y afines, nacionales o extranjeros.
- b) Producción de toda clase de licores, envasamiento de productos alcohólicos o similares en general, nacionales o extranjeros.
- c) Importación, exportación de materia prima; maquinaria, y equipos necesarios para realizar su actividad.

Para cumplir el objeto social, la compañía podrá efectuar toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, incluyendo la representación o asociación con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades similares, complementaria, convenientes para la compañía, que tengan relación con su objeto social".-

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía será de CUARENTA Y UN MILLONES DE SUCRES (41'000.000,00), dividido en Cuarenta y un mil (41.000) participaciones de Un mil Suces cada una. La Compañía entregará a cada Socio un certificado de aportación en el que constará, necesariamente su carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponde; las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles."

"CLAUSULA TERCERA: SUSCRIPCION Y PAGO DE LAS PARTICIPACIONES.- El capital social de la Compañía de CUARENTA Y UN MILLONES DE SUCRES se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera :



PROQUIPAC CIA. LTDA.

Ramírez Dávalos 117 y Av. Amazonas
Edificio Turismundial - Oficina 803
Teléfonos: 553-094 - 553-993
Casilla: 185 - C
Fax: (5932) 504-882
Telex: 21203 PROPAC - ED
Quito - Ecuador

Quito, Octubre 14 de 1994

Señor Ingeniero
ADOLFO RACINES T.
Ciudad

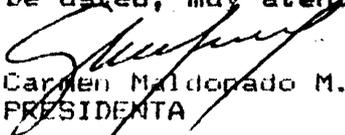
Atencion: Sr. Rodrigo Hurtado Ch.
Sra. Carmen Maldonado
Dr. Patricio Hurtado A.

De mi consideración:

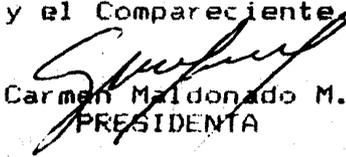
Me es grato poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PRODUCTOS QUIMICOS PAC "PROQUIPAC CIA. LTDA.", celebrada el 13 de Octubre de 1994, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE de la Compañía por unanimidad por el periodo de dos años, conforme el artículo decimo septimo de los Estatutos de la Compañía.

Con mi personal congratulacion, reciba usted mis sinceras felicitaciones por este nombramiento, que contribuirá para la mejor marcha de la Compañía, por ser usted el Representante Legal.

De usted, muy atentamente,

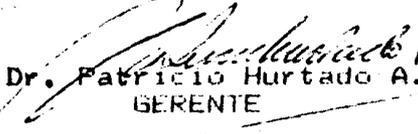

Carmen Maldonado M.
PRESIDENTA

Presidencia de la Compañía PRODUCTOS QUIMICOS PAC "PROQUIPAC CIA. LTDA." Quito a 14 de Octubre de 1994.- Comparece el Señor Ingeniero Adolfo Racines Troncoso con el objeto de prestar la promesa de ley, previo el desempeño del cargo de GERENTE DE PRODUCTOS QUIMICOS PAC "PROQUIPAC CIA. LTDA." para lo cual la Presidenta, señora Carmen Maldonado M., toma la promesa de ley y advierte de la obligación que tiene de someterse a las leyes y reglamentos de la Compañía. Para constancia firman la Presidenta y el Compareciente


Carmen Maldonado M.
PRESIDENTA


Ing. Adolfo Racines T.
GERENTE

P.D. La Compañía PRODUCTOS QUIMICOS PAC "PROQUIPAC CIA. LTDA.", se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito doctor Manuel Vintimilla Ortega, el 9 de Febrero de 1984, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 222, Tomo 115 el 7 de Marzo de 1984. esta fecha queda inscrita


Dr. Patricio Hurtado A.
GERENTE



documento bajo el No. _____
Acto de Nombres Tomos _____

27 OCT 1994

REGISTRO MERCANTIL



NOTARIA SEPTIMA

Quito

Dr. Jorge W. Lara

.10 de Agosto 817

y Riofrío

Telfs. 521-671 237-547

1 expuesto, y firma conmigo en unidad de acto, de todo
2 lo cual doy fé.- f) ING. ADOLFO RACINES TRONCOSO. 0000007

3 170015711-6.- C.V.- 064-356.- El Notario, f) Dr. Jorge

4 W. Lara Y.- NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.-

5
6
7 Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA

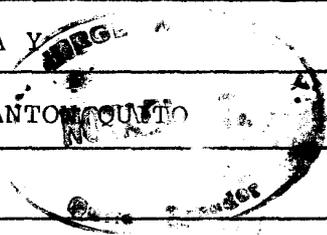
8 COPIA, sellada y firmada en Quito, a dieciseis de

9 Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.-

10
11 El Notario,

14 DR. JORGE W. LARA Y

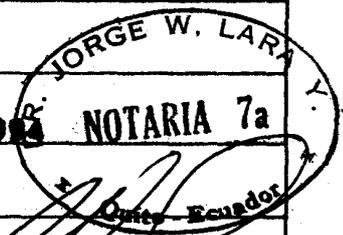
15 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



18 ~~R A Z O N :- Danse cumplimiento a lo ordenado por la Superin-~~
19 ~~tendencia de Compañías en su Resolución Nº 94.1.1.1. 3393 de~~
20 ~~fecha 14 de Diciembre del presente año, se tomó debida nota~~
21 ~~al margen de la Escritura Matriz respectiva de fecha 10 de No-~~
22 ~~viembre de 1.994, la aprobación del Aumento de Capital y Refor-~~
23 ~~ma de Estatutos, cuyo testimonio debidamente certificado en-~~
24 ~~tecede.-~~

25 Quito, a 27 de Diciembre de 1.994

26 El Notario,



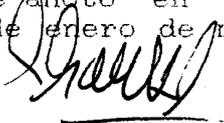
28

RAZON ; Mediante Resolución Nº 94.1.1.1.3393 dictada por la Superintendencia de Compañías el catorce de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro , fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y la reforma de estatutos de la Compañía PRODUCTOS QUIMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA. , otorgada el diez de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Doctor Jorge Washington Lara . Tomé nota de éste particular al margen de la respectiva matriz de constitución de la mencionada compañía , celebrada en la Notaría Vigésimo Novena a mi cargo el ocho de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro . Quito , a treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro .



al
Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número tres mil trescientos noventa y tres, de la Sra. Intendente de Compañías de Quito, Encargada de 14 de Diciembre 1994, bajo el número 127 del Registro Mercantil tomo 126.- Se tomó nota al margen de la Inscripción Número: 222 del Registro Mercantil, de 7 de Marzo de 1984, a fs 465., tomo 115; queda archivada la Segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y reforma de Estatutos de la Compañía PRODUCTOS QUIMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.- Otorgada el 10 de Noviembre de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Dr. Jorge W Lara Y.- Se fijó un Extracto signado con el número 82.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año . - Se anotó en el Repertorio bajo el número 1502.- Quito, a trece de enero de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

